**X SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERERECHO COMPARADO DEL TRABAJO “ISLA DE MARGARITA”**

**LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA ERA DIGITAL.**

**SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.**

**21 al 26 de octubre 2019.**

**ORGANIZA: UNIVERSITAS FUNDACIÓN.**

**Auspiciado por:**

**La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).**

**La Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS).**

**La Unidad Académica de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana.**

**La Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

**La Asociación de Profesores de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV).**

**NOTA HISTÓRICA:**

El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se ha venido efectuando en la Isla de Margarita, Venezuela, por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay, en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año. Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, con el auspicio de la Universidad de Margarita.

A finales del año 2012, en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrado en Santiago de Chile, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Comité Ejecutivo, dispuso considerarlo de manera formal como una de sus actividades formativas para América Latina al modo de los seminarios que la Sociedad auspiciara desde hace décadas en Europa, en Szeged, Bordeaux, en Lyon-Saint Etienne, Francia y actualmente en Venecia, Italia.

Se han celebrado hasta la fecha nueve (9) ediciones de este Seminario Internacional, cumpliéndose en el año 2019 su décima edición. En las mismas se han abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines.

El séptimo (2017) se realizó en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina. Para la realización de su octava edición (2018) se celebró en Santo Domingo, República Dominicana y la novena (2019) en Santa Fe, Argentina.

**OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo general del programa consiste en que los participantes profundicen en el conocimiento teórico y práctico en relación con el contenido y funcionamiento de las últimas tendencias del Derecho del Trabajo y sus ramas afines, sus principios articuladores, los actores sociales y las instituciones que del ordenamiento jurídico emanan. Se persigue perfeccionar el conocimiento de los participantes sobre el Derecho del Trabajo, mediante el estudio de la legislación laboral, la jurisprudencia, la doctrina y la práctica forense a nivel comparado internacional.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

El tema de la X edición de este Seminario versa sobre los derechos fundamentales **los derechos fundamentales en el trabajo las relaciones laborales y el Derecho del Trabajo en la era digital** con las variadas modalidades en que se manifiestan.

Este seminario contará con la participación de dieciocho (18) profesores especialistas en la materia de diversas nacionalidades, como lo son:

1. ALBUQUERQUE, Rafael (Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
2. ARIAS BUSTAMENTE, Héctor (Profesor de Derecho de Trabajo. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana)
3. BRETON SANCHEZ, Martin Ernesto (Presidente de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
4. CABEZA PEREIRO, Jaime. (Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo. Universidad de Vigo).
5. FRANCHI, Andrés (Universidad Católica de Concepción. Chile. ).
6. FRANCONI, Andrea (Argentina. Universidad de Buenos Aires).
7. HERNÁNDEZ ALVAREZ, Oscar (Ex-Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Venezuela.).
8. HERNANDEZ CONTRERAS, Carlos (Profesor de Derecho de Trabajo. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
9. HERRERA CARBUCCIA, Manuel (Magistrado. Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).
10. MIRABAL RENDÓN, Iván (Presidente de la APUDTV. Venezuela.).
11. MORALES, Vielka (Magistrada Presidenta de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. República Dominicana).
12. REY GUEVARA, Milton (Presidente del Tribunal Constitucional de República Dominicana).
13. PEREZ GRATEROL, Julio Alejandro. (Director Universitas Fundación. Venezuela)
14. ROSENBAUM, Jorge (Universidad de la República. Uruguay.).
15. SOSA SOSA, Alba (Universidad Católica del Táchira). Coordinadora Académica de Universitas Fundación. Venezuela)
16. SUAREZ, Javier (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana.).
17. UGARTE, José Luis (Universidad Diego Portales. Chile.).
18. VASQUEZ GOICO, Rafael (Magistrado. Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).

Su contenido ha sido diseñado con la premisa de atender todas y cada una de las necesidades de formación en esta actualización específica.

**JUSTIFICACIÓN:**

Este seminario internacional y comparado, tiene como propósito actualizar integralmente a los profesionales vinculados a las relaciones laborales, brindándole elementos necesarios para un adecuado desempeño en el ejercicio de sus actividades profesionales, ya sea en la administración de justicia, en el manejo de las relaciones laborales, industriales o recursos humanos empresariales, sindicales, funcionariales, en actividades independientes en el ámbito de asesoría, investigación o en el litigio. Igualmente el Seminario permite una interacción de los alumnos con los profesores, por tratarse de un pequeño grupo de participantes.

**DURACIÓN:**

## El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo tendrá una duración de sesenta (60) horas académicas.

**LUGAR Y FECHAS:**

**Lugar:** Santo Domingo, República Dominicana

**Hospedaje:** Hostal La Colonia. Zona Colonial. Santo Domingo

**Fechas:** Ingresando al hotel el domingo 20 de octubre, saliendo el domingo 27 de octubre 2019.

**INSCRIPCIONES**

Para poder realizar su inscripción debe escribir al correo secretaria.universitas@gmail.com
manifestando su interés de participar en el Seminario. Debe acompañar en el correo su resumen curricular. Para mayor información escribir al correo mencionado.

**METODOLOGÍA ACADÉMICA:**

Los participantes del seminario deberán leer previamente sobre los temas que serán tratados en clases y habrán de elaborar un informe escrito nacional, para compartir su experiencia con los participantes de otros países, en el cual, expondrán sus ideas, haciendo referencia específica a la realidad nacional de su país en la materia, siguiendo un esquema o matriz que será proporcionado por los organizadores. El informe debe tener un máximo de 5 páginas por cada país atendiendo a las preguntas concretas del cuestionario. Ese informe final debe ser enviado una semana antes de comenzar las clases a través del correo secretaria.universitas@gmail.com porque será requerido el día de inicio del Seminario. Para la reunión del viernes en la tarde cada país designará un relator que hará una exposición en diez Minutos, donde enunciará los aspectos fundamentales del informe escrito. Posteriormente, todos los participantes se reunirán y elaborarán un informe general y comparado en no más de 10 páginas, el cual será leído el día siguiente en la mañana

El primer día del seminario se dictará una clase introductoria sobre el Derecho Comparado del Trabajo para interiorizar la modalidad metódica que será aplicada durante todo el seminario. Ese mismo día, se formarán grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnos de diferentes nacionalidades. Cada uno de los temas será expuesto por los profesores respectivos escogido para tal fin según el programa. A continuación se realizará un panel, en el cual, los otros profesores presentes, expondrán sus comentarios ante la conferencia. Luego habrá un receso. Después del receso se abre un debate con participación de los asistentes al seminario y los profesores. Los grupos formados con los asistentes al seminario recibirán del conferencista de cada día, varios puntos a discutir, relativos al tema de la conferencia, un punto para cada grupo, éstos se reunirán durante tres horas en la tarde, luego del almuerzo, en el lugar previamente fijado por la coordinación del seminario, para discutir, trabajar y resolver la pregunta asignada, y así deberán redactar un informe breve (máximo 3 páginas). El conferencista estará a la disposición de los grupos para cualquier asesoría. Posteriormente, todos los grupos se reunirán con el profesor para presentar y discutir sus conclusiones.

**COORDINADORES ACADÉMICOS:**

Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Venezuela).

Iván MIRABAL RENDÓN Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Fermín Toro. Director de Universitas Fundación. Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV). (Venezuela).

**COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL:**

## **Carlos AYALA MONTERO (Academia Panameña de DT)/ Juan Manuel CHARRÍA SEGURA (Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia)/ Flor ESPINOZA HUACÓN (Sociedad Ecuatoriana de DTySS)/ Cesar Landelino FRANCO LÓPEZ (Asociación Guatemalteca de DTySS Mario López Larrave)/ Graciela GONZÁLEZ (Asociación Argentina de DTySS)/ Patricia KURCZYN VILLALOBOS (Asociación Mexicana de DTySS )/ Iván MIRABAL RENDÓN (Asociación Venezolana de Profesores de DT)/ Rafael PEREIRA LAGOS (Sociedad Chilena de DTySS)/ Jorge ROSENBAUM RÍMOLO (Asociación Uruguaya de DTySS).**

## PROGRAMA

**Lunes 21 de Octubre del 2019.**

8H.00 - 9H.00. Registro de Participantes y Entrega de Material.

9H.00 Acto de Instalación.

9H.30 - 10H.30.

**Tema:** **INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO.**

**Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** (Venezuela. UCLA).

10H.30 - 11H.00. Receso

11H.00 – 12H.30

**Tema:** **DERECHOS FUNDAMENTLES EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA ERA DIGITAL**.

**Milton REY GUEVARA** (Presidente del Tribunal Constitucional de República Dominicana).

**Jaime CABEZA** (*España.* Universidad de Vigo). .

12H.30 - 13H.30. Interacción con los participantes.

13H.30. Almuerzo.

14H.30 - 17H.30 Grupos de Trabajo.

17H.30 -18.H30 Informes.

**Martes 22 Octubre del 2019.**

9H.00-10H.30

**Tema: PERSPECTIVAS DEL DERECHO DEL TRABAJO EN LA ERA DIGITAL: ANÁLISIS TEÓRICO.**

**Carlos HERNANDEZ.** (*República Dominicana*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

**Iván MIRABAL RENDÓN** (*Venezuela.* Presidente de AUPDTV).

**José LUIS UGARTE** (*Chile.* Universidad Diego Portales).

10H.30. Panel de profesores.

11H.00. Receso.

11H.30-12H.30. Interacción con los participantes.

12H.30. Almuerzo.

14H.30-17H.30. Grupos de trabajo.

17H.30 -18H30 Informes.

**Miércoles 23 de Octubre del 2019.**

9H.00-10.30. **Tema en mesa redonda: ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO DE LA OIT EN SU CENTENARIO (2019).**

**Alba SOSA SOSA** (*Venezuela.* Universidad Católica del Táchira).

**Andrea FRANCONI** (*Argentina.* Universidad de Buenos Aires).

**Martín BRETÓN** (*República Dominicana.* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Presidente de la ADDTSS).

10H.30-11.00 **Receso.**

11H.00-12H.30 **REFORMAS LABORALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA ERA DIGITAL: PERSPECTIVAS NACIONALES.**

**Andrés FRANCHI** (*Chile.* Universidad Católica de Concepción).

**Julio Alejandro Pérez Graterol**(*Venezuela.* Universitas Fundación).

**Jorge ROSENBAUM** (*Uruguay.* Universidad de la República).

**Vielka MORALES** (*República Dominicana.* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

**Coordinador: Rafael VASQUEZ GOICO** (*República Dominicana*. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia).

12.H.30. Almuerzo.

14H.30-18H.00.

**Tema: ACTIVIDAD A CARGO DE LA SECCIÓN DE JÓVENES JURISTAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**Coordinador: Javier SUÁREZ** (*República Dominicana.* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

**Jueves 24 de Octubre del 2019.**

9H.00-10H.30 **Tema:**

**EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO COMO DERECHO FUNDMENTL EN LA ERA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

**Jorge ROSENBAUM** (Uruguay. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad la República. Montevideo. Secretario General de la AIDTSS).

**Héctor ARIAS BUSTAMANTE** (República Dominicana. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

10H.30. Panel de profesores.

11H.00-11.30 Receso.

11H.30 - 12H.30. Interacción con participantes.

12H.30. Almuerzo.

14H.30-17H.30. Grupos de trabajo.

17H.30 -18H30 Informes.

**Viernes 25 de Octubre del 2019.**

9H.00- 10H30 **Tema:**

**GLOBALIZACION y ERA DIGITAL. SUS INCIDENCIAS EN LAS RELACIONES DE TRABAJO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.**

**Rafael ALBURQUERQUE** (*República Dominicana*. Presidente de la AIDTSS)

**Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** (Venezuela. Ex Presidente de la AIDTSS UCLA).

10H.30-11H.00 Panel de profesores.

11H-11.30 . Receso.

11H30-12H.30. Interacción con participantes

12H.30. Almuerzo.

14H.30-18H.00. **DISCUSIÓN DE LOS INFORMES MONOGRÁFICOS NACIONALES.**

**Sábado 26 de Octubre del 2019.**

10H.00. **EXPOSICIÓN DE INFORME ÚNICO COMPARADO.**

10H.45. ***Conferencia de clausura:***

**EL PROCESO LABORAL COMO SOPORTE ESTRUCTURAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LA ERA DIGITAL.**

**Manuel HERRERA CARBUCCIA** (República Dominicana. Magistrado Vice-Presidente de la Suprema Corte de Justicia).

11H.30. ***Clausura del Seminario y entrega de certificados.***

12H.30. ***Almuerzo.***

02H.00. PASEO A LA PLAYA. Salida desde el hotel.

**INVERSION la cual incluye: Inscripción + Hospedaje + Desayuno y almuerzo + uso de las instalaciones del hotel.**

1. **Valor de inversión U$ 1.400,°°**. Incluye: participación en el seminario, alojamiento durante ocho (8) días y siete (7) noches durante todo el tiempo del seminario con **entrada el domingo 20/10/2019** **y salida el domingo 17/10/2019**, incluido el desayuno y almuerzo, material de apoyo, y certificado avalado por las instituciones correspondientes.
2. **Sin hospedaje**. Aquellas personas que deseen inscribirse al Seminario sin hospedaje ni comidas, la matrícula tiene un valor de inversión de U$ 500,°°.
3. **Reserva de cupo:** Para garantizar el cupo, debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario al correo secretaria.universitas@gmail.com. Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U$ 400,°° antes del 31 de agosto de 2019 para asegurar su inscripción con alojamiento en el hotel. El resto debe ser transferido antes de comenzar el Seminario, específicamente, antes del 30 de septiembre 2019.

**MODALIDAD DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA:**

**Bank of America,** Cta. N°: 3340 4379 7695, Titular: Iván Alí Mirabal-Rendón. Forma: wire, el Routing o ABA es 026009593, SWIFT: bofaus3n.

Si la transferencia se hace como ACH el routing number es 063100277. Dirección del Banco: 3210 Holcomb Bridge Road Norcross, GA 30092. USA. Sistema ZELLE a través del correo imirabali@gmail.com

**POSIBILIDAD DE BECAS:**

Se otorgarán becas parciales internacionales por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Universitas Fundación. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario. Sin embargo, al igual que los demás participantes deben transferir la cantidad no cubierta por la beca antes del 30 de septiembre de 2019, para hacer un anticipo al pago de su alojamiento en el Hotel.

**Procedimiento para las becas:**

**1.** **La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social** otorgará seis becas de un mil dólares norteamericanos (U$D 1.000,°°) cada una. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U$ 400,°°. La modalidad de la beca será conforme a los lineamientos de la SIDTSS, a saber, son los siguientes:

1. Sólo son elegibles los candidatos y candidatas de países distintos del país sede;
2. Los candidatos deben ser profesionales.
3. Edad máxima de cuarenta (40) años, se dará preferencia a quienes tengan menos de 35 años;
4. Quienes ya se han beneficiado de una beca de la SIDTSS no son elegibles.
5. Los becarios deberán presentar a la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos.
6. Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.

G) Las solicitudes deben ser presentadas ante el Presidente de la Asociación Nacional filial de la Sociedad Internacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del país de residencia del interesado, antes del 31 de Julio de 2015. A la solicitud debe adjuntarse el *curriculum vitae* del postulante.Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la versión en inglés de la página web de ésta ([www.islssl.org](http://www.islssl.org/)). Debe enviarse copia de la solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com

H) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas, la SIDTSS acuerda una sola beca por cada país, de modo que si la asociación nacional recibiere más de una candidatura deberá hacer ella misma la selección conforme al procedimiento, basado en consideraciones de mérito y trayectoria, que cada asociación nacional establezca; pudiendo declarar desierta la selección en el caso de que considerare que ninguno de los postulantes reúne las calidades necesarias para ser beneficiario de la beca. La asociación nacional además, seleccionará y presentará una candidatura suplente para ocupar el lugar del titular de su propio país en la hipótesis de que éste desistiera de participar en el seminario. Las asociaciones nacionales deberán comunicar a la SIDTSS en la persona de su **Presidenta**, **Janice BELLACE** **<bellace@wharton.upenn.edu>** y su **Secretario General** **Giuseppe CASALE <****G.Casale@itcilo.org****>** con copia a Universitas Fundación secretaria.universitas@gmail.com antes del día **10 de AGOSTO de 2019**, los nombres y síntesis curricular de los candidatos (titular y suplente) que hubiere elegido. En el caso de que el número de candidatos propuestos por las asociaciones nacionales fuere superior al número total de becas disponibles, la SIDTSS procederá a seleccionar, entre éstos, a los beneficiarios, tarea que llevará a cabo por medio de un “subcomité de becas” escogido entre los integrantes del Comité Consultivo Internacional.

**2.** Universitas Fundación otorgará becas de U$ 500 dólares (atendiendo a los mismos criterios de los requisitos establecidos por la SIDTTS). Los beneficiarios de las becas deberán abonar el saldo restante, cuyo monto asciende a novecientos cincuenta dólares (U$D 900) que deberán ser pagados previamente por el beneficiario de la beca a través de transferencia bancaria. Los aspirantes a la beca parcial deben ser profesionales en el área relacionada con el tema del seminario. Se dará preferencia a quienes ejercen la docencia o la judicatura en el área o hayan cursado o estén cursando estudios de postgrado en el área. Los becarios deberán presentar a la Fundación, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos. Las solicitudes de beca deben ser presentadas a Universitas Fundación antes del 31 de Agosto 2019 al siguiente correo electrónico: secretaria.universitas@gmail.com. La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

**MAYOR INFORMACIÓN:**

Comunicarse con Universitas Fundación por el Teléfono: 0058-4145292324 o a la siguiente dirección electrónica: **secretaria.universitas@gmail.com**